

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Miércoles 18 de Mayo de 1.932

Número 24.645

## Una nota plausible

Entre el fárrago inexplicable de discusiones municipales, que un famoso expediente contra un guardia municipal suscitaron los ediles en la última sesión municipal, sólo una nota plausible tenemos que comentar, la de que se acordara concurrir a la información sobre los servicios que viene realizando la Compañía Transatlántica y al mismo tiempo que pedir el que no se venga a interrumpir el que sigan los vapores haciendo parada en nuestro puerto, que también se aumenten las comunicaciones marítimas entre Almería y Melilla. Porque si en efecto permanecemos silenciosos y no hacemos las gestiones necesarias, es indudable que se suprimirán las escalas en nuestro puerto. Aún haciendo esas indispensables gestiones, nos tememos, que como siempre nos viene ocurriendo en los pasados y presentes tiempos, para nada se tengan en cuenta los intereses almerienses. Porque cuando se trata de repartir beneficios, se hace caso omiso de nuestra capital, pero en cambio cuando se trata de cercenarlos, en este otro reparto, no nos escapamos. Pero si eso pudiese ocurrir, que no lo dudamos, por lo menos que no nos quede sin cumplir el deber que tenemos, de con la oportunidad debida demandar que no se nos vaya a olvidar y a detentar el derecho que tenemos de que siga habilitado nuestro puerto, como lo fué hasta aquí, para las escalas de esos grandes trasatlánticos, dedicados a la emigración y a las relaciones comerciales entre nuestra provincia y América. Que esto no se realice por descuido y abandono.

En muchas ocasiones se dió ese caso, de que por no estar al atisbo del momento en que han de hacerse las pertinentes reclamaciones, cuando se llegó a pedir, era fuera de oportunidad y tiempo. Una de ellas, que nosotros recordamos, y en la que intervinimos personalmente, fué cuando se abrió la información para los servicios marítimos entre Marruecos y la península, a la cual no aportaron reclamación alguna las entidades almerienses, y al ir nosotros a la Subsecretaría de Fomento, nos encontramos, que precisamente por no haber acudido a dicha información, no era posible aumentar esos

itinerarios marítimos, y gracias que pudimos conseguir con el auxilio de los diputados de entonces señores Silvela y Jiménez Ramírez, que se consiguiera por lo menos aumentar en dos las expediciones que hasta entonces se hacían sólo una vez semanal entre Almería y Melilla.

En la larga campaña que esta hoja volandera lleva hecha en pró de cuanto significa beneficios para nuestra tierra amada, hemos adquirido la triste experiencia de que muchos, o mejor dicho casi todas las mejoras que se nos niegan, tenemos en este momento con que somos tratados, una parte grande de culpa. Por eso hemos visto con gusto que por esta vez, por lo menos, se interrumpa la costumbre de dejar de cumplir esos deberes de acudir con la presteza necesaria a no dejar indefensos nuestros derechos.

Respecto a la segunda parte de reclamar que se intensifiquen los itinerarios marítimos entre Melilla y Almería, es en verdad una injusticia que venimos tolerando desde larga fecha, sin que para nada se tengan en cuenta que se están vulnerando nuestros derechos, y lo que es más insólito, con grave perjuicio para los intereses nacionales. Es este antiguo pleito lo más inconcebible que se conoce. Pensar que se sostienen por otro puerto que el nuestro mayor número de itinerarios, costándole al Estado más dinero, puesto que paga a la Trasmediterránea por millas recorridas y nuestro itinerario es de menos, es algo que supone una de las mayores injusticias que se pueden realizar con detrimento, como decimos, del dinero que se malgasta.

A pesar de ser esta una cuestión bien clara, en la cual más que las razones aportan a esos derechos los números que no mienten, ni eso pudimos conseguir en el antiguo régimen, porque las influencias se interpusieron, nos tememos que ahora, cuando se trata de las nuevas corrientes en que esas influencias no deben prevalecer, tampoco se haga esa justicia que ahora nuevamente se pone sobre el tapete. Pero bueno es volver a exponer estas consideraciones.

Número de ocho páginas

NOTAS ANTIGUAS

## Almería hace 45 años

18 de Mayo de 1.887

Falleció la señora doña María del Mar Gómez Núñez, madre de don Juan, don José y don Joaquín Robles Gómez.

Por la compañía dramática del señor Villegas, se representó en el teatro Principal «El soldado de San Marcial».

Fué nombrado Fiscal de esta Audiencia, don Casildo Zavala, Magistrado que era de la Audiencia de San Sebastián.

— En la calle Real promueve una batalla campal varios individuos que habían pasado la noche divirtiéndose y bebiendo en el café de Santo Domingo. Se dispararon varios tiros e hicieron uso de facas y de palos, resultando tres heridos, uno de ellos de gravedad, llamado Pedro Rodríguez Flores, de oficio carpintero.

## Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España  
ANGEL VIZCAINO  
Procurador  
Minero 5, pral.

## CONSIDERACIONES

## Sobre el duelo o desafío

«El embajador de Portugal envió sus padrinos al conocido escritor D. José María Salvarezza, por la publicación de un artículo que considera injurioso». — (En todos los periódicos).

«Yo miro los duelos como el último grado de brutalidad a que puede llegar el hombre». — Rousseau.

El honor es, en el elevado concepto de la palabra, la cualidad intuitiva que nos induce a cumplir nuestros deberes. Pero, lo que vulgarmente conocemos por honor, es el precio en que valoramos nuestras propias cualidades por la estimación que nos concede la sociedad. Esta tasación del valor personal que no radica en nosotros mismos, recibe con más propiedad el dictado de fama.

El honor, pues, es la manifestación en más alto grado de perfeccionamiento en el individuo; pertenece al mundo interior y a la cabal conciencia de los actos. Pero, ese otro bajo concepto de la dignidad, es efímero y veleidoso, y por lo tanto, es a veces inmerecido o injusto. El honor, en su vulgar acepción, es la prueba más estúpida del egoísmo.

El deseo de venganza perdura aun en el espíritu de los hombres a través de miles de años y a trueque de la cacareada civilización. ¡Libertad! ¡Progreso! ¡Palabras huecas de sentido ahondado en el corazón de cada hombre y descubrimos cuánta miseria y cuánta mezquindad hay oculta todavía y que pugna por salir al exterior, como el cieno en aguas turbulentas, en esos momentos de arrebatos o de pasión incontenible!

Si el delito es en todo momento execrable, más aun lo es la cen

ducta de los que han pretendido "legalizar" el delito. Tal es el duelo. La venganza, que es la más vil y repugnante de las pasiones, parece una maldición que pesa sobre la Humanidad. El fin del duelo o desafío es siempre vengar una ofensa.

El hombre primitivo dirimía sin duda sus cuestiones «tete a tete», y con la misma crueldad de las fieras. En la Edad Media se legalizó, resolviéndose de manera singular los asuntos personales, en los famosos «campos de honor», a presencia de jueces y público que acudía con la influencia de nuestras corridas de toros. Pero, en la Edad presente, el hombre ha reconocido que esto es una costumbre bárbara, que repugna a la soberana razón y se condena en los códigos. No obstante, se viene efectuando y con alguna frecuencia, a espaldas de la ley.

El desafío es un doble crimen, pues en él concurren los de suicidio y asesinato. Porque se lleva a cabo voluntariamente, a sabiendas de poder hallar la muerte. Y porque se tiene la decisión meditada de asesinar a nuestro enemigo... ¡Y aun hay hombres que se prestan a servir de testigos o padrinos para presenciar estos bárbaros atentados que constituyen la transgresión de todas las leyes divinas y humanas!

El doctor Debreyne cita en su «Tratado sobre el duelo» la curiosa anécdota de un furioso espadachín que se batió tres veces en el término de un día: la primera, porque uno le había mirado de través; la segunda, porque otro le había mirado de frente, y por último, porque un amigo suyo no le había mirado siquiera... ¡A tal extremo de ridiculez conduce la

deberbia y el grotesco pundonor de algunos hombres!

No puede conceptuarse de cobarde a aquel que rehusase un desafío. El valor ha de ser inspirado siempre por un fin altruista, noble y generoso: el soldado que arrostra el peligro en el campo de batalla por libertar a su patria de la opresión del enemigo; el que defiende su propia vida en un ataque injusto; o el que la expone heroicamente por salvar de la muerte a un semejante... Estos son los únicos y grandes testimonios de valor humano. Ofrendar la vida por un mal entendido concepto del honor o por una bagatela, más parece acción de locos o de insensatos.

El que pretende que con la muerte de su adversario ha reconquistado su honor, demuestra una cerrazón tan grande de inteligencia que bien se le puede catalogar entre los cavernícolas que disputaban su guarida a las fieras, o de aquellos que comían carne cruda, bebían el orín de los caballos y adoraban la espada hincada en la tierra... «Vengar una ofensa» ha dicho un eminente escritor— es ponerse al nivel de nuestro enemigo; perdonarla es hacerse superior a él».

En el duelo no vencerá la inocencia ni la justicia, sino el más apto en el uso de las armas, que dicho sea de paso, esta habilidad de espadachín o tirador de pistola, la poseen generalmente los que tienen el cerebro más vacío de ideas.

JOSÉ MARIA G. DE LA TORRE

## DE LA DIPUTACIÓN

### Comisión gestora

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión gestora provincial, a las once de la mañana de hoy:

Oficio del señor Gobernador e informes de los señores Secretario y Letrado, sobre el traslado de empleados al Gobierno civil, que quedó sobre la mesa en la sesión extraordinaria.

—Escrito del oficial señor Martínez Iniesta, referente al asunto anterior.

—Expediente de concurso para la plaza en propiedad de Archivo de esta Corporación.

—Escrito de don Celedonio Peláez, recurriendo contra el concurso del «Boletín Oficial».

—Expediente sobre adjudicación del «Boletín Oficial».

—Oficio de la Federación Nacional de empleados e recaudación, sobre detención en Cuevas del agente señor Muñoz.

—Oficio del señor Gobernador civil de Barcelona, sobre traslado de una demente natural de Sorbas.

—Oficio del señor Arrendatario del contingente sobre certificado de ingresos del Ayuntamiento de Adra.

—Idem sobre quebrantamiento de embargo de los Ayuntamientos de Purchena y Huércal de Almería.

—Oficio del señor Arrendatario

del contingente solicitando la responsabilidad del Ayuntamiento de Vélez Blanco.

—Oficio del alcalde de Zargena solicitando la condonación de una multa.

—Oficio del señor Gobernador civil trasladando telegrama del señor Director general de Sanidad, sobre el traslado de leprosos.

—Certificación del camino de Lubrín a Utiella.

—Liquidación del camino de Turrillas a la carretera de Puerto Lumbreras.

—Oficio del Depositario del Ayuntamiento de Pulpi, sobre quebrantamiento de embargo.

—Oficio del señor Gobernador civil sobre la creación de la Escuela de capataces de Minas en esta capital.

—Certificaciones de los caminos de Tahal a la Venta de la Media Legua y de Cantoria a Albox.

—Oficio del señor Ingeniero jefe de Obras públicas, referente al proyecto del camino vecinal de Lubrín a Utiella.

—Oficio del señor Arrendatario sobre certificado de ingresos del Ayuntamiento de Cuevas.

—Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

—Informe del señor Interventor en la certificación del camino de la Cañada de Cañaplas.

\*\*\*

Los ingresos obtenidos por utilización de los servicios de Rayos X del Hospital provincial, han sido los siguientes:

Año 1929, 175 pesetas; a fin 1930 210; año 1931 000; y en el 1932, 515 Total: 900 pesetas.

El año 1931, por acuerdo de la Comisión provincial, no se hacían estos servicios mas que a pobres de la Beneficencia, por lo que no ingresó nada.

### ASISTENCIA SOCIAL

## Acertada medida

Ante los insistentes abusos del elemento joven y sano que pueden dedicarse a otras faenas, se emplean en vender números de la revista «Los Iguales», la Asociación y en su nombre la comisión recaudadora, ha ordenado taxativamente que en Caja no se despachen listas de números más que a los vendedores inútiles o mendigos que vayan provistos del reglamentario carnet, y a estos a su vez se les hace saber que les está terminantemente prohibido ceder y revender listas a otros vendedores no autorizados legalmente por la Asociación.

Tiende esta medida, que será observada nuevamente, a eliminar los incontables chicos y adultos que abandonan su trabajo habitual (criadas), para dedicarse a vender, perjudicando con ello al verdadero necesitado, inútil o anclano.

Para desvanecer los insistentes rumores prepalados por los enemigos de la Asociación, rogamos una vez más a todo el que oiga una calumnia, que se persone en las oficinas de 9 a 12 y de 3 a 6, así co-

mo a la hora del sorteo que se verifica en la plaza del Carmen, al aire libre, y compruebe la escrupulosidad de todas las operaciones y pueda así desvanecer y dar un rotundo mentís a todos los despreciosos o ambiciosos que lanzan insidias por el placer de perjudicar una idea noble y deseintresada.

### MEJORAS ALMERIENSES

## El camino de ronda

—o—

Por conducto fidedigno, sabemos que ha entrado en fase de actividad el proyecto de construcción del camino de ronda, por el que día tras día viene batallando LA CRÓNICA con tanto ahínco.

Según frase de uno de nuestros diputados, el señor Pradal Gómez, «el camino de ronda, ahora anda».

El proyecto ha tenido entrada en la Intervención general de Hacienda, y una vez despachado por este centro, seguramente con la aprobación de su presupuesto, que darán ultimados los trámites para llevar a la realización mejora tan importante para Almería.

Prueban estas noticias que se han allanado las dificultades que por lo visto, se oponían a la construcción del citado camino, que no va a ser un paseo más de Almería, sino una obra de indiscutible utilidad; utilidad que justifica el tesón con que venimos laborando por ella.

El señor Pradal, que salió el lunes para Madrid, ha ofrecido seguir de cerca los últimos trámites de este expediente, por lo que es de esperar que pronto conozcamos nuevos informes relacionados con el camino de ronda.

No hay que advertir con cuánto júbilo hemos dado los a la publicidad, para conocimiento y satisfacción de los que anhelan ver ultimada tal mejora. Que es tanto como decir de Almería toda.

## Del Gobierno civil

### Varias noticias

El Gobernador civil interino señor Pérez de Santiago, nos dijo ayer lo siguiente cuando le visitamos en su despacho oficial.

Que le había visitado una comisión de dueños de vehículos mecánicos, diciéndole que ellos no habían aprobado el acuerdo de les demás compañeros de declarar hoy la huelga y como querían seguir prestando servicio, rogaban a la primera autoridad que les protegiera por si acaso se intenta ha cometer algún atentado. El señor Pérez de Santiago les contestó de conformidad con la petición.

También nos manifestó que en Gérgal había temores de que se alterara el orden público, porque la calle principal de aquella villa está intransitable completamente llena de piedras, esperando hace mucho tiempo que sea asfaltada como se prometió y que no sólo no se hace aque la reforma sino que están paralizados los traba-

jos en ese trozo que pertenece a la carretera.

El señor Pérez de Santiago llamó al contratista habiéndole del asunto, continuando sus gestiones en favor de la justa petición que se le acababa de hacer.

También nos dijo, que tenía conocimiento de que faltaban harinas en Orta, habiéndose puesto al habla con el alcalde para remediar el desabasto.

Por último nos manifestó la primera autoridad civil interina, que se había enterado de estar paralizadas las obras de construcción de la carretera de Orta a Cúllar de Baza (Granada) y que el contratista se ausentó sin pagarle a los obreros. Como dicha carretera pertenece a la jurisdicción de Granada en lo que respecta a la construcción, el señor Pérez de Santiago ha telegrafiado con urgencia al Gobernador civil de aquella provincia, rogándole dé una pronta solución al asunto.

## EL TIEMPO

—o—

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	765.3
Temperatura máxima...	25.9
Idem mínima...	17.0
Idem media...	21.4
Idem máxima al sol...	34.1
Humedad relativa media	40
Evaporación en 24 h.	7.2
Lluvia en 24 horas,	0.0
Viento dominante	S. S. E.
Fuerza en metros por segundo...	5
Nubosidad.	cast despejado

### NOTICIAS BREVES

## El Club Buck Jones

El Club de «Guardias Rurales de Buck Jones», ha asumido tan enormes proporciones que ha sido registrado legalmente como entidad cívica.

Capítulos del Club han sido instalados en millares de ciudades, en los Estados Unidos y el Canadá, y cuenta ya con más de trescientos mil miembros entre la gente menuda.

Más de 4 000 cartas se reciben diariamente en el cuartel general del «Buck Jones Rangers Club», en las oficinas de Colombia... ¡y hay que leer las cartas que escriben los chiquillos admiradores!

Buck Jones, actualmente en Nueva York, inquirió del que escriba si se podría extender la idea de dichos Clubs por la América Latina, de la cual es gran admirador, adaptándola a cada país.

El pertenecer a dicha organización no implica gasto alguno, la idea principal es desarrollar en el niño el amor a la naturaleza, tuó auxilio, amor a los padres, a la bandera y a la patria respectivamente, respecto al Hacedor, e inculcarles ideales que desarrollen en tereza de carácter, fortaleza y confianza en sí mismos.

OPOSICION

**En la Diputación**

A las once de la mañana de ayer dieron comienzo en el salón de actos de la Diputación los ejercicios de oposición, entre oficiales terceros, para cubrir una plaza de oficial segundo, vacante en las oficinas de la Corporación.

Actuó en primer lugar don Fermín Peralta Gómez, que obtuvo 31 puntos.

El opositor don José García Aloy, que debía actuar en segundo lugar, no compareció al ser llamado.

Después lo hizo el último de ellos, don Angel Muñoz Ocaña, el que con facilidad de palabra y clara expresión, demostró sus grandes conocimientos al desarrollar una forma brillante, los temas que le correspondieron en suerte, y obteniendo en la calificación hecha por el tribunal 42 puntos.

Esta tarde a las cinco se verificará el ejercicio práctico.

Nuestra más sincera felicitación al señor Muñoz Ocaña, por su brillante ejercicio.

**Juzgado Municipal**

DIA 17

**Distrito de San Sebastián**

**NAOIMIENTOS.** — Rosa López Sanchez, Manuel Sola del Aguila, José Rafael Ruiz García, María Forté Hernández, Amalia Guirado Diaz, María de la Candelaria García Rodríguez y Carmen García Vicente.

**DEFUNCIONES.** — Francisco López López, de 65 años, de hemorragia cerebral y Antonio Miras Rodríguez, de 24 años de septicemia.

**Asistencia social**

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 313 niños y 310 adultos.

El número premlado ayer en la rifa de «Los Iguales», fué el 70.

**DEL PUERTO**

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

**DE ENTRADA**

Vapor francés «Florida», de Barcelona, con carga y pasajeros de tránsito.

Vapor español «Nuria R», de Aguilas, con carga y pasajeros.

Idem idem «Delfin», de Melilla, con idem idem.

Idem idem «Sac 3.º», de Adra, con carga general.

**DE SALIDA**

Vapor holandés «Stad Dordrecht», para Rotterdam, con mineral de hierro.

Vapor francés «Florida», para Buenos Aires, con carga y pasajeros.

Vapor español «Nuria R», para Melill, con idem idem.

**Noticias Telegráficas de la tarde****De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

Madrid, 17.

**Reunión de los parraleros almerienses. Ofrecimientos y acuerdos**

En el Círculo Mercantil de Madrid se ha reunido esta mañana una numerosa comisión de parraleros de Almería, que ha venido a esta capital para recabar del Gobierno la libre entrada de uvas en los Estados Unidos, equiparar por lo menos con el resto de España, las tarifas ferroviarias para el interior de la península para el transporte de dicha fruta y otras mejoras de exportación a Inglaterra.

A la reunión, en la que hubo gran entusiasmo, asistieron también el Gobernador civil de esa provincia señor Alas Argüelles, el Alcalde de la capital señor Oliveros Ruiz, los diputados a Cortes señores Tufión de Lara, Pérez Burgos y Compani (don Juan); el ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto señor Elorrieta, el señor Villalobos (don Jerónimo) y otros elementos que están coadyuvando a las gestiones para lo que ha venido la comisión.

El Gobernador civil se ofreció a acompañar a los parraleros en todas las gestiones que realicen.

Los señores Compani y Pérez Burgos se ofrecieron incondicionalmente para el mismo fin.

Hicieron uso de la palabra los señores Tufión de Lara, Villalobos y otros, poniéndose a disposición para ayudar en sus gestiones a los comisionados almerienses, señalando las gestiones que deben hacerse cerca de la Embajada de los Estados Unidos.

El señor García Espin indicó los puntos esenciales que debían tocarse con toda clase de respetos para el Gobierno, pero con la mayor energía y virilidad para obtener el éxito deseado.

El señor Lengó (don Arturo) dijo que hablaba como representante de los pueblos de la región de Levante, principalmente de los pueblos de Purchena y Cuevas del Almanzora.

Manifestó que debían evitarse divergencias, actuando todos los elementos como un solo hombre, sin color político alguno, rogando a los poderes públicos, especialmente a los ministros de Agricultura y Estado, para que estos tuviesen en cuenta las justas pretensiones de Almería, que hasta hoy fué la cenicienta de España, y si no se conseguía, pedir al menos que se cumpla el Reglamento de la Cámara Oficial Uvera en caso contrario como ruego y si no como exigencia solicitar la disolución de la misma puesto que para nada sirve.

El señor Lozano (don Antonio) que actuaba de secretario de la comisión, leyó las conclusiones presentadas, defendiéndolas aquél en unión del señor Villalobos.

Todos fueron aplaudidos.

**Proponiendo la Federación. Un Congreso**

La Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, se ha dirigido a todas las de España, remitiéndoles unas bases encaminadas a la necesidad de establecer la Federación permanente de entidades afines, con programa único y dirección única.

Además convoca al décimo Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País, para los días 17, 18, 19 y 20 del próximo mes de Junio.

**Enfermo mejorado**

El teniente de Artillería señor conde de Figueroa, que ayer resultó herido de gravedad a causa de un accidente de aviación en el aerodromo de Cuatro Vientos, continúa en el hospital militar de Carabanchel.

Dentro de la gravedad ha mejorado dicho aviador.

**Llegada de un nuevo ministro**

Ha llegado a Madrid, el nuevo ministro de Siam en España, príncipe Krikkar.

Este visitó al ministro de Estado señor Zulueta.

Mañana presentará sus credenciales al Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

**Visitas al Presidente**

El señor Alcalá Zamora ha recibido hoy a la Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el señor Zulueta.

También visitó al Presidente una comisión de la Diputación de Salamanca que le hizo entrega de un pergamino y una memoria de la labor realizada por aquella Diputación desde que fué proclamada la República.

**Conferencia de arte**

En el Museo del Prado, ha dado hoy una conferencia el notable pintor y escritor argentino don José Antonio Meré-diz.

Disertó sobre el tema «Rubens y algunos de sus cuadros en el Museo del Prado».

Asistieron muchos artistas, aplaudiendo el disertante.

**Funerales por doña María Cristina**

El director general de Seguridad nos manifestó esta mañana que en la parroquia de Santa Bárbara, se habían celebrado funerales en sufragio de la que fué Reina regente doña María Cristina, y con este motivo, en previsión de desórdenes se enviaron a aquellos alrededores algunos guardias de asalto.

— Pero nada ocurrió — dijo a continuación el señor Menéndez.

Tan solo a la salida algunos concurrentes dieron vivas al doctor Albiñana, sin que ocurrieran incidentes.

PERPEN

**Número de ocho páginas**

# Del Ayuntamiento

—o—  
Un telegrama

El alcalde accidental señor Callejón López, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento en la sesión celebrada anteaayer, ha dirigido el siguiente telegrama:

**DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—MADRID.**

El Ayuntamiento que preside, en la sesión de ayer acordó suplicar a V. I. la nulidad del traslado a Oviedo de la inspectora Josefina Alvarez Díez, cuyo celo, inteligencia, actividad y cultura, inspiran general confianza y ardientes simpatías y prestigios y garantizan el éxito de la organización de las nuevas escuelas y fecundos resultados en la enseñanza.

Tenga el honor de transcribirlo con mi saludo.—**CALLEJON, el calde accidental.**

De este telegrama, el señor Callejón ha dado traslado al alcalde propietario señor Oliveros Ruiz, que se encuentra en Madrid, rogándole que secunde y apoye dicha gestión.

**Juez y fiscal**

También, cumpliendo otro acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, el alcalde accidental ha nombrado juez y fiscal, respectivamente, para que instruyan el expediente contra el guardia municipal de la barriada del Alquilán, al teniente alcalde señor del Pino Hernández y al concejal señor Gálvez Salinas.

**No es competente**

La Sociedad de Labradores «La Violeta», entabló hace tiempo recurso ante el ministro de Hacienda contra el acuerdo de esta Delegación que desestimó una reclamación presentada por aquella entidad sobre el impuesto de Alhóndiga establecido por el Ayuntamiento a los agricultores de su término municipal.

El ministerio de Hacienda ha acordado declarar que no es de su competencia el conocimiento de la cuestión planteada en dicho recurso contra las Ordenanzas para la administración y cobranza de los derechos y tasas sobre la alhóndiga de frutos y granos, y que solo cabe el recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo, al que pedirá dirigirse el interesado.

**Nuevos vecinos**

Además de los que publicamos ayer, han solicitado se les incluya en el padrón de vecinos de este capital, la señora doña Piedad Contreras Galindo y don Juan Carrero Navarro.

**Denuncias municipales**

Cumpliendo las órdenes del alcalde propietario señor Oliveros Ruiz, encaminadas a que se cumplan las Ordenanzas Municipales los agentes a sus órdenes continúan denunciando a los vecinos que hacen caso omiso de aquéllas.

Ayer fueron denunciados varios cabreros por conducir las cabras sin bozal, dos vecinos por interceptar la vía pública con gallinas y otros por diferentes faltas.

DE AYER

# Intento de suicidio y otros hechos

En su domicilio intentó ayer mañana poner fin a su vida, una mujer llamada Gáder Porcel Torres, la que tenía preparada una cuerda para ahorcarse, lo que no realizó gracias a que fué vista por la familia.

Su hija Julia Gacia Porcel se presentó en la Comisaría de Vigilancia donde contó lo que quería realizar su madre, siendo esta conducida por una pareja de Seguridad a dicha Comisaría.

Por el saqueo de Carabineros don Manuel Oivas Ruiz fué detenido ayer mañana Manuel Fernandez Ferrer (a) El Ronco.

Este había causado con una navaja una herida de pronóstico reservado a José Pérez Salmerón. «El Ronco» fué entregado en la Comisaría de Vigilancia.

También fué detenido por una pareja de Seguridad, Manuel Cruz Moreno, el que se hallaba embriagado y formando escándalo en la vía pública.

Por ocupar una faja que usa sin licencia, fué asimismo detenido José Sánchez Biver.

# ¿Puede combatirse la Epilepsia?

Nueva York, E. U. A. El reciente anuncio de la publicación de un librito titulado «¿Puede combatirse la Epilepsia?», que contiene la opinión de notables doctores, está despertando gran interés en toda la nación. Se dice que es la última palabra sobre enfermedades de esta naturaleza y que contiene copiosa información y consejos sobre su tratamiento.

Todos los que sufren de esta enfermedad deben leer este librito. Los interesados pueden obtener una copia gratis si escriben a Rensol Laboratories 545 F 5th Avenue, Nueva York, E. U. A. Despacho 105

# Notas taurinas

—=—  
La novillada del domingo

Ya se sabe el cartel para la novillada que tendrá lugar el domingo próximo, día 22, en nuestro circo taurino.

Se despacharán seis novillos de la célebre ganadería de don Anastasio Martín, de Sevilla, por los valientes diestros Antonio Labrador (Pinturas) Jesús Trinidad (Liri II) y Diego de los Reyes; éste que tan conocido y aplaudido es por los aficionados almerienses, pues en las dos corridas últimas que ha actuado en nuestro circo taurino, obtuvo un verdadero triunfo.

Los novillos llegaron ayer y el desensajamiento se verificó en el anillo de la plaza. Estará de manifiesto el ganado todas las tardes de cinco a siete.

Los aficionados tienen ya donde pasar una buena tarde el próximo domingo, pues el cartel tiene atractivo.

**Las de feria en Córdoba**

El cartel para las corridas de la feria de Córdoba es el siguiente:

El día 25 se lidiarán seis toros del conde de la Corte para Barrera, Ortega y El Estudiante; y el día 26 una novillada de don Esteban Hernández, para Niño del Matadero, Cantimplas y otro.

**«El Gallo» en la Argentina**

Rafael Gómez (el Gallo) no quiere venir a España, porque le va muy bien por tierras americanas.

Ahora ha logrado una buena contrata para actuar en la República Argentina hasta tal punto, que el famoso rehiletero el Malla y otro más han salido para la Argentina, contratados directamente por la empresa del Plata, para actuar al lado de «El Gallo» en las corridas que allí se han organizado.

**Lo que ha dicho Dominguín**

El popular empresario de toros Dominguín, ha dicho a un conocido revisero que es el momento actual les tiene firmadas a Marcial Landá ochenta y seis corridas y noventa y cuatro a Dominguín.

go Ortega, y les acaba de arreglar las de feria en Pamplona y Vitoria. En esta segunda plaza, el día 7 de agosto actuará de único matador Domingo Ortega, con ganado de Graciliano.

De esta misma ganadería ha comprado los toros para la corrida de despedida de Marcial, que será el día 17 de octubre en Zaragoza.

UN DECRETO

# Sobre las utilidades y la riqueza mobiliaria

Creemos de interés general la publicación de parte del decreto inserto en la «Gaceta» de 2 del actual, sobre las utilidades y riqueza mobiliaria:

Se declara de aplicación el epígrafe C) del número segundo de la tarifa segunda de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, a los comerciantes e industriales individuales obligados a satisfacer por contribución industrial y de comercio una cuota del Tesoro, cuyo importe anual exceda de 1 500 pesetas por cualquiera de los epígrafes que se expresan a continuación:

A) Todos los epígrafes de las clases primera y segunda de la Sección primera de la tarifa primera.

B) Todos los epígrafes, excepto el 37, de la Sección segunda de la dicha tarifa primera.

C) Epígrafes 1, 10, 23, 24 y 30 de la clase tercera, y 1 de la clase cuarta de la tarifa segunda; y

D) Todos los epígrafes de la tarifa tercera.

A los efectos del artículo anterior, se tendrá en cuenta, además de los preceptos del epígrafe C) en aquél mencionado, referentes a la base de imposición, tipos de gravamen, exenciones y liquidaciones respectivas, lo previsto en el artículo 10 de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, en cuanto a las obligaciones de los contribuyentes de llevar cuenta y razón de los negocios que motiven la obligación de contribuir y producir declaraciones juradas, y al derecho de la administración para las necesarias comprobaciones.

Las partidas de imposición coincidirán con el año natural, a teor de lo dispuesto en la reg.ª cuarta del epígrafe C) del número segundo de la tarifa segunda de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, y salvo las excepciones previstas en la dicha reg.ª.

Estas excepciones solamente deberán ser concedidas por la administración cuando, según las condiciones intrínsecas del respectivo negocio, resultare de no-



—Se impacientan los niños y creí que olvidabas...  
—¿Como he de olvidarlo, si es el bienestar de todos nosotros?  
Con el Jarabe

## HIPOFOSFITOS SALUD

estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a  
**DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO**

Granreconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todo tiempo **Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.**  
No se vende a granel.

EN ADRA

## INTENTO DE ASESINATO

En las primeras horas de la madrugada de ayer ingresó en este hospital Antonio Rodríguez Parilla, de 23 años de edad, soltero, natural y vecino de Adra, obrero a servicio de la Sociedad Azucarera de aquella localidad.

El personal facultativo de guardia le apreció dos heridas de arma de fuego con orificio de entrada, la primera en la región dorso-lumbar derecha a la altura de la novena costilla y la segunda en la última costilla, sin orificio de salida.

El estado del herido era grave.

Seguidamente se procedió a practicarle una difícil operación, extrayéndole los dos proyectiles.

Según oímos referir, cuando Antonio Rodríguez se hallaba dedicado a conducir una vagoneta en el interior de la Azucarera, se le acercó otro obrero llamado Ramón Rodríguez Contreras, haciéndole dos disparos por la espalda.

Cometido el delito se dio a la fuga.

Poco después fué detenido por la Guardia civil.

El herido quedó encamano en la Sala de Santa Rosa.

CRÓNICA FEMENINA

## Nuestros enemigos

Dicen que el arte está reñido con el Comercio y como no hay regalo sin excepción ahí están los modistos, que responden a esta excepción de la regla.

Los modistos son artistas en su género (hay artistas, peluqueros, zapateros, etc) así es que bien pueden los modistos aspirar a esa depuración de categorías.

Una mujer económica debe guardarse un poco de rencor al pensar en la idea maquiavélica que les ha guiado para crear los modelos últimos. ¡Gracias que su preocupación ha consistido en buscar los adornos y las formas que más pueden favorecerlos!

Así le afirman ellos. Pero no lo creaís lectoras. ¡No seamos niñas!

Al crear los modelos no han pasado más en buscar el medio de que esos vestidos no tengan arreglo posible y nos no puedan servir para otra temporada. De pena ver cómo se han enseñado; en muchos de ellos, haciendo cortes aquí y allí metiendo piezas, perforando la tela en distintos sentidos, despedazándola, apuñalándola, a fin de que el vestido tenga que morir así, sin haber vivido más que una temporada.

Esta péfida idea les ha sido inspirada por los peleteros, que el invierno pasado tuvieron feliz ocurrencia (feliz para su negocio) de recortar las pieles más caras en tiras, en cuadros, en triángulos pequeños, para combinarlos y formar dibujes estilo mosaico, de un bonito efecto, es cierto; pero no deja

de ser un crimen y un atentado contra el bolsillo el estropear de ese modo prendas de este valer, porque esos detalles se pasan pronto de moda.

No, no es posible que estos hombres vayan al Cielo. Aunque lo que si es casi seguro es que nosotros no pasemos del Limbo, si no sabemos sacudir la tiranía de estos verdugos de metros y «tijera», y últimamente, en combinación con los dibujantes estilistas, pretenden nuestras ruina económica al hacernos imposible que nuestros vestidos y trajes puedan ser utilizados más de una temporada. Antes, al menos, con un poco de ingenio y mediante algún arreglo casero, nos servía para varias temporadas; pero ahora no hay posibilidad de ello.

Sin embargo, acabaremos por perdonarlos. ¡Son tan bonitos los nuevos modelos y nos hacen tan elegante!

LUZ VELAZCO

## Boletín religioso

### Santos de hoy

Santos Ubaldo, ob.; Juan Nepomuceno, pb.; Auda, Peregrino, obs.; Aquilino, Victoriano, Gernadio, Félix, mrs.; Dioscoro, Teodoro; Erco, r.; Teocusa, Julita, Alejandria, Claudia, Eufrasia, Faino, Metrona, vgs., mrs.; Félix de Cantalicio, confesor.

### Santos de mañana

Santos Pedro Celestino, p.; Pudenciana, vg.; Pudente, Ciriaca, vg.; Calocero, Parteno, mrs.; Dinstano, b. Honorato, Domulo, Povidio, obs.; Máxima, vg.

### Jubileo circular

Hoy y mañana en Santo Domingo.

La conveniencia un ejercicio distinto del año natural.

Los recargos supletorios en la contribución industrial y de comercio que fueron establecidos a virtud de la disposición segunda transitoria de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, continuarán en vigor; pero su importe será deducible, lo mismo que el de las respectivas cuotas del Tesoro, de sobre las utilidades, a tener de este decreto.

Disposición transitoria: Los preceptos anteriores se aplicarán a los ejercicios correspondientes al año natural en curso, salvo los casos de excepción a que se refiere el artículo tercero, en los cuales el gravamen se aplicará a los años económicos que no estuvieran fenecidos en la fecha de publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid».

Los contribuyentes interesados, cuyo año económico no coincida con el natural, podrán hacer uso, desde luego, del derecho que les concede el segundo párrafo de la regla cuarta del epígrafe C) del número segundo de la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido prescripto en el citado artículo tercero de este decreto.

Los contribuyentes que reúnan las circunstancias que figuran comprendidas en los epígrafes que se determinan en el artículo primero del decreto, continuarán satisfaciendo la contribución industrial y el recargo sustitutivo del impuesto de utilidades en concepto de cuota mínima de dicho impuesto, quedando relevados de la obligación de llevar libro de ventas y operaciones al cesar sobre los mismos la imposición sobre el volumen global.

Los mismos contribuyentes, a virtud de lo determinado en el artículo décimo de la ley reguladora de la contribución de utilidades, texto refundido de 22 de septiembre de 1922 y el artículo segundo del decreto que antecede, vienen obligados a llevar cuenta y razón de los negocios que motiven la obligación de contribuir ajustada a lo preceptuado en los artículos 33 y 34 del Código de Comercio.

## Se venden

tres nichos en bóveda particular. Razón: Perea, 7 principal.

## TRIBUNALES

### Posesión

Ayer mañana se posesionó de su cargo de Juez de primera instancia del Juzgado del distrito de San Sebastián, el recientemente nombrado don Enrique Alonso.

### EN LA AUDIENCIA

#### Juicio suspendido

Por incomparecencia del procesado Trinidad Requena Real, se suspendió ayer en la Sala primera el juicio señalado de causa procausata del Juzgado del distrito de

la Audiencia, por el delito de robo.

El tribunal acordó la prisión del procesado.

### Para sentencia

En la Sala segunda se celebró ayer mañana un juicio oral de causa procedente del Juzgado de Vera por el delito de disparo y lesiones, quedando concluso para sentencia.

### Condenados

La Sala segunda ha fallado la causa número 83 de 1931, del Juzgado de Huerca Overa, condenando al procesado Andrés García Parra (a) Cigarrillo, como autor de un delito de resistencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas y al pago de las costas.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa número 36 de 1931, del Juzgado de Huerca Overa, condenando a Sebastian Algarate Pedrosa, como autor de un delito de hurto de aceituna, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas.

### Absolución

El mismo tribunal ha absuelto a Salvador Tormos Sáez, de los delitos de homicidio y lesiones por imprudencia, de que era acusado en causa seguida en el Juzgado de Huerca Overa.

La petición fiscal contra el procesado, era de tres meses y un día de arresto mayor e indemnización de 5 000 pesetas a los herederos del fallecido Ginés Martínez y de 500 al lesionado Antonio Sánchez.

La defensa estuvo a cargo del letrado don Alfredo García Briet.

### Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 349, de 1931 del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Rafael Jover Muñoz, acusado del delito de estafa.—Abogado, don José Pérez Sevilla; procurador, don Antonio Rueda.

Vista de incidente de apelación de causa número 57, de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia.—Abogado, don David Estevan; procurador, don Fausto Martínez.

Sección segunda.—Vista de causa número 2, de 1932, del Juzgado de Huerca Overa, seguida contra Cristóbal Ortega y otro, por el delito de hurto.—Abogado, don José Fernández Orte; procurador, don Antonio Rueda.

Vista de causa número 61, de 1931, del Juzgado de Purchena, contra Pedro Sánchez Moreno, acusado del delito de hurto.—Abogado, don Miguel Viciano; procurador, don Antonino Reyes.

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

### Engelio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

NOTICIAS SATISFACTORIAS

### La labor de los parraleros

Durante toda la mañana y tarde de hoy, celebraron reuniones en el Círculo de la Unión Mercantil los parraleros a merienses.

Visitaron al Director general de Agricultura.

Este les prometió que inmediatamente se instalaría en Almería un Instituto especial de Entomología para la sanidad y mejoramiento del cultivo.

Los comisionados celebraron después una extensa conferencia con el inspector de los servicios social agrarios, prometiéndoles resueltamente que se restablecerá el normal funcionamiento de la Cámara Oficial Uvera de Almería.

Ambos se mostraron dispuestos a apoyar las peticiones de los almerienses, incluso a formar a la cabeza de los parraleros, para ayudarles con todo entusiasmo.

Además visitaron los comisionados al Subsecretario de Obras públicas y al Director general de Ferrocarriles.

Ambos se manifestaron dispuestos a resolver favorablemente la cuestión relativa a las tarifas reducidas de transportes, igualándolas a las que actualmente disfrutaban las provincias de Murcia y Valencia para el transporte de sus frutas.

El señor Menendez (don Teodomiro) dijo que la petición era de una justicia apastante.

Los comisionados se muestran satisfechísimos del recibimiento y apoyo que le prestan los diputados.

Diariamente se incorporan nuevos elementos parraleros.

La comisión la forman más de 500 productores.

Mañana visitarán a los ministros de Estado y Hacienda señores Zulueta y Carner, para hablarles de la exportación de la uva a Norte América y de las restricciones de la moneda en el centro de Europa, que les retrasa el pago.

### Congreso

Madrid, 17.

#### La sesión de hoy

A las 4'25 se abrió la sesión bajo la presidencia de señor Barón.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

El señor Angulo se queja de que para efectuarse el traslado de cadáveres sea precisa la autorización del obispo.

El señor Martín Aloaso protesta de la pastoral publicada por el obispo de Segovia, calificando de concubinato el matrimonio civil.

El señor Gil Robles le interrumpe diciéndole que tiene razón.

Los radicales socialistas protestan de tales manifestaciones calificándola de una canallada.

Se promueve un fuerte escándalo.

El ministro de la Gobernación señor Casares anuncia que enviará al fiscal de la República la pastoral.

El señor Martín (don Pedro) censura la actuación de la fuerza pública en Valladolid.

El señor Casares confirmó que deportó a un caracterizado derechista que intervenía en las algaradas.

No estoy dispuesto—agregó— a tolerar que boicoteéis a la República.

Se hacen otros ruegos de escaso interés y se pasa al

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba un proyecto atribuyendo a los ingenieros jefes de Obras públicas determinados facultades que tenían los Gobernadores civiles.

Continúa la discusión de la reforma agraria.

El señor Feded contesta al señor García Hidalgo, defendiendo el dictamen.

Queda desechado el voto particular.

El señor Mendizábal, en nombre de los radicales, pide que se consuman la totalidad de los turcos reglamentarios.

El señor Martínez Gil explica

que el proyecto será ampliamente discutido y exhorta a la Cámara a la cordialidad.

El señor Mendizábal dice que la comisión no conoce el dictamen, puesto que discutió el anterior que fué retirado.

El ministro de Agricultura señor Domingo se extraña de la actitud adoptada por el señor Mendizábal.

Dice que no trata de coartar la libertad del debate, puesto que el Gobierno desea la colaboración de toda la Cámara. (Aplausos).

El señor Ayuso pide que la ley se aplique en cada término municipal según sus características.

Se suspende el debate.

Señálase el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

### Más noticias

Madrid, 17

#### Consejo de ministros

A las once y media de la mañana se reunió hoy en la Presidencia, el Consejo de ministros.

Presidió el jefe del Gobierno señor Azáña.

Duró la reunión ministerial hasta las dos y media de la tarde.

Los periodistas interrogaron a los ministros, pero todos ellos se abstuvieron de hacer manifestaciones.

#### Nota oficiosa del Consejo

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo, da cuenta de los siguientes acuerdos adoptados en el mismo:

De la Presidencia.—Se aprobó un decreto nombrando la Comisión interministerial encargada de formalizar las liquidaciones entre el servicio de Acción social y de riqueza mobiliaria y la Junta de Parcelación.

De Gobernación.—Aprobóse un decreto confirmando en sus cargos a don Obdulio Fernández, don Servando Barbero y

don José Hernández, que son jefes de Sección del Instituto de Farmacodinámica.

También se aprobó un decreto confirmando en el cargo de director de dicho Instituto a don Teófilo Hernando.

Asimismo se confirma en sus cargos a los auxiliares de Sección don Angel del Campo, don Fidel Raurich, don Jesús Jiménez, don Rafael Felch, don Tomás Campuzano, don Rafael Méndez y don Rafael Ibáñez.

Por otro decreto, se asciende a Jefe de Administración del Cuerpo de Sanidad a don Julián Alonso Marco.

De Guerra.—Se aprobó un orden dando reglas provisionales para la aplicación del Código de Justicia militar al nuevo Cuerpo de suboficiales de Marina.

Aprobó el Consejo un decreto autorizando al ministro señor Azáña para presentar a las Cortes un proyecto rectificando los artículos de la Ley de organización de atribuciones de los Tribunales de Marina.

Por otro decreto se dispone que en lo sucesivo no se cursen las solicitudes de reparación de agravios producidos por la Dictadura, por haber transcurrido con exceso el plazo que se concedió a tal fin.

Del mismo departamento, se despachó un decreto aprobando dos patentes de navegación, y otro concediendo el empleo honorífico de general de brigada del Cuerpo de Infantería de Marina al coronel retirado don Joaquín Sánchez Pajo.

Se despacharon varias propuestas de ascensos y mandos.

De Instrucción pública. Se aprobó un decreto nombrando a don Teófilo Hernando, vocal del Patronato de la Biblioteca Nacional en la vacante producida por fallecimiento de don Félix Boix.

El ministro informó a sus compañeros de Gobierno acerca de las bases del proyecto de Ley concebido para poder construir un barco destinado

la expedición científica al Amazonas, dirigida por el coronel... las arrendamientos de fincas... iglesias.

De Agricultura. Quedó aprobado un decreto resolviendo el Comité regulador de la Industria del Papel.

Por último, se aprobaron varios nombramientos de ingenieros industriales afectos a dicho departamento ministerial.

**Besteiro mejorado**

El presidente del Congreso señor Besteiro se encuentra mejorado de su dolencia.

Sigue guardando cama por continuar una pequeña fiebre.

**Intervención en el estatuto**

Se cree que entre el jueves y el viernes intervendrán en la discusión del estatuto catalán los señores Lerroux, Alvarez (don Melquiades) y Alba.

La minoría socialista nombró las comisiones que han de estudiar los puntos concretos del estatuto.

Además desmintieron la expulsión del señor García Hidalgo.

**Más trigo argentino**

Se ha acordado por el Gobierno importar otras cien mil toneladas de trigo argentino.

**Acuerdos del Consejo de ministros**

Se sabe que en el Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia se acordó revisar la cuestión del anticipo reintegrable del papel a la prensa.

También se habló del despido de personal en la Constructora Naval de El Ferrol.

Se acordó aprobar inmediatamente el proyecto relacionado con las construcciones navales.

Se aprobó que en la sesión del Congreso de esta tarde el ministro de Justicia señor Albornoz informara sobre el proyecto de reforma del Cuerpo de Prisiones.

Se organizará un cuerpo de guardias de prisiones, compuesto de gente joven preparada especialmente para estos trabajos.

En cuanto a la construcción del barco destinado a la expedición de las Amazonas, se hará mediante un concurso.

Se aplicarán créditos de varios departamentos para los gastos de la expedición que se calculan en ocho millones de pesetas.

Se espera obtenerlos con la concesión exclusiva de las películas que se impresionen.

Se aprobó un proyecto para

cuando cuanto se relaciona en los arrendamientos de fincas... inferiores a 1.500 pesetas.

El desahucio sólo se efectuará por la falta de pago.

**Bugallal gravemente enfermo**

Se encuentra gravemente enfermo en París; el exministro señor conde de Bugallal.

**Piñero insistió en su dimisión**

Esta noche se reunió en el Congreso la comisión de responsabilidades.

El señor Piñero insistió en presentar la dimisión de su cargo.

**Concesión al Jalifa**

Le ha sido concedida al Jalifa la cruz del mérito militar.

**Detención de tres señoras por insultar a los guardias**

Esta mañana se registraron varios incidentes a la puerta de la iglesia de Santa Bárbara, a la salida de los funerales celebrados en sufragio de la reina doña María Cristina.

Fueron detenidas tres señoras que dirigieron insultos a los guardias por haber detenido a una mujer que ostentaba un lazo bicolor.

**Entrega de proyecto**

El señor Asú ha entregado en el Congreso el proyecto para adaptar el Código penal a la Constitución.

**DE AVIACION**

Madrid, 17.

**El raid Madrid-Manila**

El aviador civil Rein que efectúa el raid Madrid-Manila, comunica a la jefatura de Aeronáutica que se encuentra detenido en Thakhek debido al mal tiempo reinante.

**Accidente de aviación. El piloto carbonizado**

Esta mañana, en el Aerodromo de Getafe se elevó un avión tripulado por el sargento don Paulino Vencilla.

A poco de elevarse se le rompió la hélice, cayendo a la vía del tren, incendiándose el motor.

Momentáneamente se procedió a prestarle auxilio, encontrándose al señor Vencilla carbonizado.

lea usted diariamente "La Crónica Meridional"

**Bolsa**

Madrid, 17

**Cotizaciones**

Deuda 4 <sup>o</sup> interior...	63'75
Id. 5 <sup>o</sup> amortizable...	81'25
Idem 4 <sup>o</sup> idem...	00 00
Banco de España...	504 00
Español de Crédito...	225 00
Hispano Americano...	185 00
Tabacalera...	185 00
Londres...	44'95
París...	48'55
Dólares...	12 30

**De Provincias**

Madrid, 17

**En el puerto se trabajó normalmente**

Dicen de Barcelona, que apesar de los anuncios de huelga, en el puerto se realizaron los trabajos normalmente.

**Explosión de bombas. Catorce de tenidos. En busca de un catalán**

Participan de Sevilla, que con motivo de la explosión de las bombas en Montelano, se han detenido a catorce complicados. Las bombas procedían de Morón.

Se asegura que estaban preparadas para que estallaran el día 19 en el movimiento que se preparaba.

Se busca a un individuo catalán que ha sido expulsado de la República Argentina.

PERPEN.

**Botica Central**

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15. - ALMERIA.

**GACETILLAS**

**La emigración**

Ayer tarde fondeó en este puerto, procedente de los de Marsella y Barcelona, el trasatlántico francés «Florida», embarcando varios emigrantes para Buenos Aires.

**Hurto de leñas**

En las Menas (Serón) han sido sorprendidos por la Guardia civil, Adolfin Mera Membrive, Carmen Piña Martínez, Efigenia Sánchez Garrido y Emilia Motas Navarro, las que se hallaban hurtando cuatro cargas de leña gruesa en el Carrascal del Escamite, del término de Bacares.

Las cuatro fueron denunciadas ante el Juzgado municipal.

**Nataicio**

Con toda felicidad ha dado a luz en Sevilla una hermosa niña la señora doña Evira Moya Rivera, esposa del Ayuntamiento de aquella Junta de Obras del Puerto don Antonio Graciani y hermana de nuestros amigos los comerciantes de esta plaza don Antonio y don José Moya.

Nuestra enhorabuena por tan grato acontecimiento familiar.

**Un dividendo a cuenta**

En el último Consejo que celebró el Banco Español de Crédito se tomó el acuerdo de repartir, como de costumbre, a sus accionistas un dividendo a cuenta del 5 por 100.

**Fallecimientos**

Han fallecido en Murcia, la señora doña Filomena Zúñiga Caballes, esposa de don Mariano Escudero Belmonte y en Málaga doña Josefa Muñoz Reyes, viuda de Rodríguez.

**«El Alcazar de las Perlas»**

Por la compañía de Anita Adamuz, se vá a representar en el Palacio de Carlos V de Granada, la célebre obra de nuestro paisano Francisco Villalpessa, «El Alcazar de las Perlas».

**Una vacante**

El Ayuntamiento de Pachina, ha anunciado la vacante de matrona titular, la que puede solicitar en el término de 30 días.

**Posesión**

Se ha posesionado de su cargo en la Estación de Fisiopatología de esta capital, para el que fué recientemente nombrado por el ministro de Agricultura, el ingeniero agrónomo nuestro estimado amigo don Aurelio Ruiz Castro.

Reciba nuestra enhorabuena.

**Comunistas detenidos**

En la villa de Serón ha detenido la Guardia civil, a los comunistas Luis Torres Carbonell y Juan Requena Martínez, que estaban reclamados por el Juzgado municipal.

El primero es natural de Alcedux y el segundo de Almería.

**ESPECTACULOS**

**Salón Hesperia**

Función para hoy miércoles, a las 9'45:

La bonita película sonora, «Rivista Paramount núm. 6», y estreno de la gran producción sonora, titulada «La cueva sangrienta».

**Flor de Lis**

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e irritación de la calva del cabello.

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías, y en casa del depositario.

**Eugenio de Bustos**

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

Número de ocho páginas



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports  
Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

**Alina, Mendoza, Florida y Capana**

**FLORIDA** Saldrá de Almería el 17 de Mayo de 1952, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**CAMPANA** Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1952, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 67'50 id

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS**

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las camarillas de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato irmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

**Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza**

Para los de tercera clase comida a la española

**AVISO IMPORTANTE**

Todos los meses una salida de buques directos para Mar: ella.

Para más informes Sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)

Avenida de la República, 75. — ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

## Vapores Correos Españoles

DE LA

## Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el magnífico vapor **MAGALLANES**

Para Barcelona **DIRECTO**, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

**URUGUAY**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

## PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABÓN TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

**PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA**

Incomparables en precios y calidad

DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

La experiencia demuestra  
que los chocolates y dulces

## Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

## S.ª STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros  
para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRÍNCIPE, 11

ALMERIA.

## HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, náuseas, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sea o no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

Abonad con nitrato de Chile y  
obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

## NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atterra, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

## SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

## Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15. — SAN SEBASTIAN.

**VASCONGADA** asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

**VICENTE DE BURGOS**

Narváez, 1 pral. Teléf. 475

Autorizado por la Subinspección de Seguros.